

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN MUSICAL**

SEGUNDO CICLO 2020-21

CEIP RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE

INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA	4
JUSTIFICACIÓN	4
BREVE REFERENCIA NORMATIVA	4
ANÁLISIS DEL CONTEXTO	7
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO (8 - 10 AÑOS)	7
PERSONAL	7
ASPECTO FÍSICO.....	7
EXPRESIÓN EMOCIONAL	8
CONOCIMIENTO SOCIAL.....	8
EL SENTIDO MORAL.....	9
INTELLECTUAL.....	9
DESARROLLO SOCIAL AFECTIVO.....	9
DESARROLLO COGNITIVO.....	10
DESARROLLO PSICOMOTOR.....	11
DESARROLLO DEL LENGUAJE.....	12
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS CONCRETAS EN ESTA ETAPA.	12
OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE CICLO PARA LAS ÁREAS CONCRETAS.	15
CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	16
CONTENIDOS DEL ÁREA PARA 2º CICLO.....	16
Bloque 4: “La escucha”. (música).....	16
Bloque 5: “La interpretación musical”. (música).....	17
Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza” (música).....	17
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES	18
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	20
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.....	21
SESIONES DE EVALUACIÓN.....	24
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	24
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	25
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	26
LA SECUENCIACIÓN EN EL TRABAJO POR PROYECTOS.	26
METODOLOGÍA (ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS)	26
PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS GENERALES.....	26
CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS BÁSICAS EN MÚSICA.....	27
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS POR CICLOS.....	28
AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.....	29
METODOLOGÍA AICLE	30
INTRADISCIPLINARIEDAD	30
ENFOQUE GLOBALIZADOR: INTERDISCIPLINARIEDAD	30
ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	31
ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	32
ÁREA DE MATEMÁTICAS	32
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.....	32
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.....	32
ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA.....	32
ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	32
TEMPORALIZACIÓN.....	33
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	33
SEGUNDO CICLO	35

ÁREAS CONCRETAS Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	36
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.	36
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	36
COMPETENCIA DIGITAL.....	36
APRENDER A APRENDER.	37
COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.	37
SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.....	37
CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.....	37
CONTRIBUCIÓN DESDE NUESTRA DISCIPLINA.....	37
<i>Comunicación lingüística.....</i>	<i>37</i>
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>	<i>37</i>
<i>Competencia digital</i>	<i>38</i>
<i>Aprender a aprender</i>	<i>38</i>
<i>Competencias sociales y cívicas</i>	<i>38</i>
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	<i>38</i>
<i>Conciencia y expresiones culturales</i>	<i>39</i>
TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO	39
FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.	41
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE UTILICEN.	41
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.	44

INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica se define como la concreción curricular a nivel de aula que realiza el maestro teniendo como referencia lo establecido en el Diseño Curricular aprobado por el Ministerio de Educación y la correspondiente Comunidad Autónoma.

Constituye un instrumento que orienta y guía la práctica educativa, es un instrumento de reflexión y de toma de decisiones que permita al docente mejorar su propia intervención.

Programar nos ayudará a:

- Eliminar el azar (en sentido negativo), lo cual no significa excluir la capacidad de añadir nuevas ideas, rectificar previsiones, etc.
- Eliminar programas incompletos ya que reflexiona sobre la secuenciación y temporalización de objetivos, contenidos y actividades.
- Evitará pérdidas de tiempo y rentabilizará nuestros esfuerzos.
- Permitirá adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto y de los alumnos a los que va dirigida.

La programación que presentamos ha sido desarrollada para los alumnos de tercer curso de segundo ciclo de Primaria. Para ello en primer lugar, se estudió detenidamente el currículo vigente y se fijó la relación entre los objetivos generales de etapa y los principios educativos que los sustentaban así como la secuenciación de los objetivos de cada una de las áreas a través de los criterios de evaluación por ciclos y su relación directa con los criterios de evaluación de etapa y estándares de aprendizaje evaluables. Por último, teniendo como base todo lo anterior y teniendo en cuenta las características de nuestros alumnos y del contexto en que se desarrollan, hemos concretado los criterios de evaluación, los objetivos de área los contenidos e indicadores de competencias claves y los hemos secuenciado y organizado.

Esta programación está sustentada en unos principios psicológicos y educativos que condicionaran la metodología, la evaluación y el desarrollo de las actividades. Está sometida a un proceso de evaluación constante porque aunque se ha planificado desde la realidad, concreción y viabilidad, debe entenderse como un plan de actuación abierto que puede y debe ser revisado cuando se detecten problemas o situaciones no previstas.

BREVE REFERENCIA NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del área de Educación Artística, específicamente

Educación Musical, para el curso 3º del segundo ciclo de Educación Primaria adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- El marco normativo de esta programación se asienta en lo descrito en INSTRUCCIÓN 8/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021. Que en su introducción expone:
- “El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, regula los límites para el marco de programación de las enseñanzas que establezca cada Administración educativa.
- Como desarrollo del citado Real Decreto, se publicó el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Posteriormente se publicó la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 27 de marzo de 2015. Dicha Orden, desde su entrada en vigor, estableció para Andalucía las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria como desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo. Mediante dichas normas, la Administración andaluza se ajustaba a las modificaciones incorporadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa, Ley que viene a cambiar significativamente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Sobre la referida Orden de 17 de marzo de 2015, fue interpuesto el recurso contencioso-administrativo 366/2015. Como consecuencia del mismo, la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó la sentencia de 25 de mayo de 2018 por la que se anulaba dicha Orden. Posteriormente se dictó sentencia firme el 29 de mayo de 2019 que procede a anular la Orden citada tras ser inadmitido el recurso de casación que presentó esta Consejería de Educación y Deporte.
- Ante esta situación, se hace necesario disponer de un nuevo marco que regule en Andalucía la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y para ello la Consejería de Educación y Deporte está procediendo a tramitar modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo y una nueva Orden que emanará de dicha modificación cuya entrada en vigor estaba prevista para el curso escolar 2020/2021. Debido a las circunstancias sobrevenidas por la declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19, la tramitación de dichas normas se ha visto suspendida y no va a ser posible disponer de ellas para el inicio del próximo curso escolar.
- Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, es preciso establecer aspectos organizativos y de funcionamiento con objeto de permitir el desarrollo del curso escolar 2020/2021 con normalidad y garantía para la Comunidad Educativa. Es por ello que se dicta la presente Instrucción.
- Además, se debe tener en cuenta lo establecido en la Instrucción de 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
- Por todo ello, la presente Instrucción tiene por objeto concretar el currículo de la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y organizativos como los siguientes: distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar, asignación del horario lectivo a las distintas áreas de la etapa, determinación de posibles áreas

pertenecientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, participación de las familias y medidas para facilitar el tránsito entre etapas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en tanto se publica la Orden que venga a sustituir a la de 17 de marzo de 2015.

- Por otra parte, es necesario reseñar que el currículo de la etapa de Educación Primaria tiene un carácter global e integrador. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el currículo de esta etapa en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida para la adquisición de las competencias clave. Todo ello mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados. Asimismo, toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.
- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

El alumnado de hoy es el que en el futuro necesitará desarrollar capacidades de crear, innovar, imaginar, pensar, etc. El modelo organizativo para la distribución del horario lectivo establecido para la etapa de la Educación Primaria de esta Instrucción, desarrolla competencias tanto cognitivas como no cognitivas y habilidades esenciales que se complementan con las competencias clave, que se desarrollarán de manera transversal en todas las áreas de la etapa. Se destacan habilidades que pueden ser consideradas como softskills, esenciales en el desarrollo de los niños y las niñas, incluyendo en las áreas, capacidad de diálogo y habilidades comunicativas (debate, comunicación oral), capacidad resolutoria (habilidades de cálculo, resolución de problemas, razonamiento matemático), pensamiento crítico y analítico (capacidad de reflexión, aprender a pensar y elaborar nuestros propios juicios), inteligencia emocional (habilidades sociales, control de las emociones, integridad, tolerancia, optimismo, empatía...), capacidad de responsabilidad iniciativa, perseverancia (hábitos de vida saludable y deporte), equilibrio físico, mental y espiritual (cuidado de nuestro cuerpo) etc.” Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado..

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO (8 - 10 AÑOS)

Las capacidades humanas tienen diferentes grados de desarrollo y se manifiestan en comportamientos distintos. Esta programación de aula para 3º de Primaria tiene en cuenta el desarrollo psicoevolutivo de los alumnos durante este período.

A los 8 años tiene ya una conciencia creciente de sí mismo como persona. Piensa acerca de “sí mismo”. Está en proceso de convertirse en un individuo, en un miembro del mundo social. Habla de sí mismo con mayor libertad. Entran a la edad de la razón.

A los 9 años, los niños ya pueden comprender las actitudes humanas, las fuentes del bien y del mal.

Se considera al niño de 9 años como seguro de sí mismo e independiente. Piensa y razona por sí mismo.

Posee un mayor dominio de sí mismo y es más digno de confianza. Los padres encuentran que cambia “para mejor”.

PERSONAL

Es excesivamente ambicioso en sus exigencias consigo mismo, quiere destacar y agradar a los demás. Eso a veces puede llevarle a subestimarse y perder la confianza en sí mismo y autocriticarse.

Hace muchos planes para el futuro. Está interesado por los demás y por ayudarlos. Puede sufrir algún conflicto entre el código adulto y el código de sus compañeros. La propia individualidad y personalidad del niño de 9 años se hace claramente evidente y las diferencias de niño a niño se acrecientan.

ASPECTO FÍSICO

La automotivación es la característica típica del niño de 9 años, que adquiere nuevas formas de autosuficiencia y seguridad en sí mismo. Se preocupa de prever, programar y reflexionar de antemano sobre sus actividades y obligaciones.

- Necesitan movimiento, acción. Les gusta mucho jugar

- Se acercan a la preadolescencia. Algunos niños pueden comenzar a presentar cambios físicos y emocionales en su persona. Pierden la espontaneidad y se convierten en personas muchas veces introvertidas y conflictivas.

EXPRESIÓN EMOCIONAL

Las transformaciones psicológicas de esta etapa le proporcionan un mayor dominio de sí mismo y una nueva forma de autosuficiencia, que le hace cambiar sus relaciones con todo su entorno. Se caracteriza por la automotivación, aplica su mente a las cosas por propia iniciativa, con ligeras sugerencias por parte de los demás.

Se apasiona con algunas actividades, de forma que puede no quedarle tiempo libre para nada más.

En general, tiene muchos intereses: trabajo escolar, lograr éxito en cualquier tarea, el futuro, la historia, aparatos mecánicos, hacer cosas.

Es un niño mejor equilibrado e independiente, más responsable y digno de confianza.

Valora su propio comportamiento, es crítico consigo mismo e incluso puede sentir vergüenza por su conducta pasada.

Los cambios emocionales extremos son de corta duración. Es impresionable y explosivo pero también razonable.

Llora solamente cuando se siente abrumado por sus emociones. Se queja de las injusticias.

El dominio del lenguaje le permite expresar sus emociones. Se muestra orgulloso de sus padres, les demuestra afecto, lo que no quiere decir que no se enfada con ellos.

Ahora, además de disfrutar con el humor, es capaz de aceptar las bromas personales. Este es un buen momento para enseñar al niño a utilizar el humor para abortar las burlas de los demás.

CONOCIMIENTO SOCIAL

Los compañeros: la influencia de los iguales cobra mayor importancia y la participación social se suele hacer en pequeños grupos de amigos.

El sentimiento que se crea al pertenecer a un pequeño grupo contribuye al desarrollo del yo, es decir, de una personalidad propia y estable, así como a una mayor conciencia social y moral.

Las relaciones de autoridad en este ciclo son a la vez reflejo de la inquietud y del deseo de obrar por sí mismo. A estas edades, el niño necesita autoridad y le gusta la disciplina. Cuando no la encuentra espontáneamente, la pide y si no la tiene en casa la busca en el jefe de algún grupo o panda con lo que esto puede significar a otras edades. La autoridad le produce

seguridad y sensación de estabilidad y le ayuda a controlar su inquietud, pero no le gusta que sea una autoridad de derecho.

A esta edad, necesitan decidir por sí mismos cómo ha de actuar, y sus experiencias personales tienen un valor educativo enorme. Debe existir una mezcla equilibrada entre autoridad y cariño. Por otro lado, padres y profesores pierden una preponderancia relativa, el protagonismo adquirido por el grupo de iguales tiene mucho que ver con ello.

EL SENTIDO MORAL

El niño acepta la ley y las reglas, descubre la noción de solidaridad, aprende a diferenciar los roles y la necesidad de una disciplina colectiva. En las edades de 8-9 años se produce una negación de la convención como uniformidad social descriptiva, referido a situaciones como formas de tratamiento a los profesores en el colegio, modos de vestir, u ocupaciones relacionadas con el sexo, sistemas de vida familiar en diferentes culturas y modos de comer.

INTELECTUAL

Atienden y entienden lo que se les enseña. Se pueden concentrar en el tema y retener ideas si es que les parece interesante y valioso.

Si el niño cree que es sólo memorizar, a eso se limitará, pero si ve que es algo útil para su vida, pondrá mucha atención y tratará de entender y aplicar las enseñanzas.

Tienen una imaginación viva y más real, no tan de fantasía.

Gustan de las comparaciones, las historias y los ejemplos. Relacionan ideas para solucionar problemas. Si el educador puede apoyarse en historias o comparaciones interesantes, logrará mantener la atención por un período de media hora.

Son curiosos, quieren saber más cosas. Plantearles preguntas que los obliguen a investigar y profundizar más en su conocimiento de distintos temas. Se les puede motivar con pistas, adivinanzas y acertijos.

DESARROLLO SOCIAL AFECTIVO

Necesitan expresarse y disfrutan haciéndolo. Es importante aprovechar esta necesidad de expresarse para conocer mejor a cada uno de los alumnos/as, dándoles oportunidades para que expresen sus pensamientos, sentimientos y deseos.

El comportamiento social del escolar se guía aún por las experiencias que ha tenido y que continúa teniendo en el seno de su familia, de aquí la gran importancia del tipo de interacción educativa (estilo democrático, autoritarismo, permisividad, sobreprotección, etc.).

En el plano referente a la relación entre iguales. En esta edad muestran una especial apreciación por sus compañeros, que ocupan gran parte de su vida y de sus actividades y le encanta trabajar en grupo. Los compañeros constituyen, en esta etapa social y escolar por excelencia, los grandes protagonistas.

La vida y el trabajo en grupo experimentan un gran auge, las actividades cooperativas desempeñan un papel trascendental. La vida en pandilla, los juegos y aventuras con iguales son del máximo interés.

Los grupos tienden a ser homogéneos con relación a características excluyentes como el sexo o la edad.

Existe una diferencia significativa que se va marcando considerablemente y es que las niñas son más maduras socialmente que los niños dedicando casi tanto tiempo a hablar como a jugar, cuidan más la elección de ropa y comparten confidencias. A los niños a esta edad, les encantan los juegos de velocidad, de fuerza y los de pensar (ajedrez, damas, cartas, dominó...).

Acepta con seriedad las reglas y la disciplina que esto le impone. A veces, su miedo a perder su puesto, a quedar relegado en el grupo es tal, que esto basta para que impedir estos cambios de humor y conseguir que exista un mayor control de su conducta. No obstante, en algunos casos la agresividad persiste. Si el niño arremete a puñetazos contra sus compañeros y le gustan las peleas, si su razón no puede hacer prever las graves consecuencias de su actitud con los otros y consigo mismo (puesto que su agresividad le excluye del juego) si repetidamente su comportamiento produce como consecuencia el aislamiento en el que le deja el grupo, esto significará que existe algún problema profundo que perturba su afectividad y desarrollo emocional.

DESARROLLO COGNITIVO

Al final de este ciclo el niño será capaz de saber resolver problemas en cuyo desarrollo tenga que utilizar más de una operación matemática.

Si le damos mal unos datos, debe darse cuenta de cuándo no tiene sentido el problema. A esta edad adquiere la noción de la conservación del peso. Hasta ahora pensaba que un objeto grande era necesariamente pesado, pero ya no se deja engañar por la tradicional pregunta capciosa: “¿qué pesa más, un kg. de paja o un kg. de plomo?”. Comprende perfectamente las relaciones

de causa efecto, la reversibilidad de las relaciones de tiempo y espacio, así como todos los sistemas de valores, reglas y códigos, pero todavía no puede realizar todas estas operaciones lógicas si no es sobre un ejemplo concreto.

A finales de ciclo el alumno debe ser capaz de devolver el cambio sin tener que calcularlo, detecta el absurdo de frases aparentemente lógicas, repite al revés un número de cuatro cifras y busca rimas a las palabras que se le proponen con una soltura de vocabulario significativo.

Desde los 8 años el niño está en proceso, que culminará sobre los 10 años, de conseguir adoptar una perspectiva mutua, pudiendo asumir el punto de vista de una tercera persona. Es consciente de que en cada interacción entre dos personas ambas tienen la capacidad de conocer simultáneamente su propia perspectiva y la del otro.

DESARROLLO PSICOMOTOR

Morfológicamente se produce una evolución proporcionada entre distintos segmentos corporales tanto en longitud como en grosor. El desarrollo en estos períodos podría situarse entre los 10 y 15 cm. para la talla y entre los 9 y 11 Kg. Para el

Morfológicamente se produce una evolución proporcionada entre distintos segmentos corporales tanto en longitud como en grosor. El desarrollo en estos períodos podría situarse entre los 10 y 15 cm. para la talla y entre los 9 y 11 Kg. Para el peso. Alrededor de los 9 años alcanza la maduración nerviosa.

Los movimientos se hacen armónicos, precisos y seguros (progresos en el control motor grueso y fino). El desarrollo cardiovascular se encuentra en plena evolución, ello debe ser tenido muy en cuenta para el cuidado de los ejercicios físicos de intensidad que pueden provocar taquicardias

. El niño de finales de este ciclo ya ha hecho progresos importantes en la orientación espacial y temporal; reconoce cual es la izquierda y la derecha de alguien situado en frente de él, sabe ir hacia la derecha si se le pide que lo haga, es capaz de organizar hora por hora su tiempo durante el día, comprende el paso de los días, los meses y las estaciones, pero aún no logra situar los hechos históricos.

También debe ser capaz de seguir ritmos de cierta complejidad. En general, el chico de estas edades alcanza un grado de equilibrio que le permite estructurar el espacio y el tiempo y llegar a unos grados de rendimiento que le harán factible los lanzamientos con precisión, los saltos eficaces, el control motor grueso y la resistencia en esfuerzos de larga duración.

Físicamente cuenta con grandes reservas de energía (salvo que presente un carácter indolente, algo que no conviene ya que en el futuro podría afectar al desarrollo de su autoconcepto) y su peso y talla siguen un desarrollo normal. En el plano motor puede hacer todo tipo de ejercicios con gran fuerza y destreza gracias a su capacidad de frenar, a su fuerza muscular y a la casi total desaparición de movimientos parásitos o sincinesias (movimientos o contracciones musculares involuntarias que aparecen en los niños de menos edad en algún tipo de ejecución motora).

DESARROLLO DEL LENGUAJE

El dominio de habilidades básicas de lectura que se tiene en estas edades, le permite informarse, aprender y disfrutar leyendo, distinguiendo el sentido global y extrayendo informaciones específicas, mediante estrategias tales como formular conjeturas y probarlas, avanzar y retroceder, preguntar o consultar el diccionario.

El manejo de las concordancias de artículos y pronombres cuando las referencias son anafóricas (no comprensibles independientemente del contexto, por ejemplo: en la ciudad se mira en el río que la atraviesa, el último “la” sólo puede entenderse por referencia a la oración precedente) se va alcanzando en estas edades y se completará a los once años.

En general, la lectoescritura se afianza sin errores de omisiones, traslaciones, rotaciones, etc. El léxico es cada vez más amplio y correcto, su sintaxis es más compleja y la gramática se acomoda al uso convencional.

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS CONCRETAS EN ESTA ETAPA.

La Educación artística nos permite sentir, explorar y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas, fomentar el desarrollo de la creatividad, fundamental en la educación, por su importancia para el alumnado y favorecer la construcción de la autoestima y conciencia de uno mismo, la atención, estimulación de la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación y la cooperación.

Este área pretende que niños y niñas alcancen la competencia necesaria para expresarse y comunicarse además de percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y

producciones del mundo del arte y la cultura, dotándoles de este modo de instrumentos para valorarlas y formular opiniones fundamentadas en el conocimiento. Al realizar un trabajo artístico, lo que hacemos es representar las propias experiencias, ampliando las posibilidades de ocio y disfrute.

La Educación artística favorece el desarrollo del lenguaje y la socialización de los seres humanos. El alumnado expresa a través de la producción artística y cultural su individualidad, la relación con los demás y su entorno. El conocimiento de obras y diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje, propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Del mismo modo, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en búsqueda de personas más democráticas y participativas.

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en nuestro entorno y en nuestra vida, tanto es así que el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico. La base del respeto y de una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural en nuestra comunidad, es una muestra de comprensión de la cultura propia que potencia un sentimiento de identidad, fomentando el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

Esta programación recoge las distintas peculiaridades surgidas debido a las medidas COVID19, desde cambios en el contexto como que cambios surgen en los distintos elementos curriculares (objetivos, criterios de evaluación, indicadores, etc).

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo de una sociedad democrática.

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos Generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos sobre la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y DE CICLO PARA LAS ÁREAS CONCRETAS.

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación

y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS DEL ÁREA PARA 2º CICLO

Bloque 4: “La escucha”. (música)

- 4.1. **Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.**
- 4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.
- 4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.
- 4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías, acordes, polifonías, figuras musicales....
- 4.5. **Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.**
- 4.6. **Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.**

- 4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.
- 4.8. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Bloque 5: “La interpretación musical”. (música)

- 5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
- 5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.
- 5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
- 5.4. Práctica de la respiración y la articulación.
- 5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.
- 5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
- 5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
- 5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
- 5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
- 5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
- 5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
- 5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados
- 5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
- 5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal
- 5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.

Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza” (música)

- 6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.

- 6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical
- 6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas
- 6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
- 6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
- 6.6. **Invencción e interpretación de coreográficas sencillas.**
- 6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
- 6.8. **Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES

Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN (EDUCACIÓN MUSICAL)
<p>CE.2.12. Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.</p>	<p>EA.2.12.1. Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.</p>
<p>CE.2.13. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.</p>	<p>EA.2.13.1. Conoce obras musicales andaluzas sencillas y describe los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN (EDUCACIÓN MUSICAL)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN (EDUCACIÓN MUSICAL)
<p>CE.2.14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.</p>	<p>EA.2.14.1. Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad.</p>
<p>CE.2.15. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.</p>	<p>EA.2.15.1. Experimenta las posibilidades expresivas de la voz, aplica los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN (EDUCACIÓN MUSICAL)
<p>CE.2.16. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.</p>	<p>EA.2.16.1. Utiliza el lenguaje musical para la interpretar piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, y valora su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN (EDUCACIÓN MUSICAL)
<p>CE.2.17. Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos.</p>	<p>EA.2.17.1. Utiliza distintos medios impresos y tecnológicos para la búsqueda y selección de información relacionada con distintas épocas, intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; con un uso responsable.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN (EDUCACIÓN MUSICAL)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	INDICADORES DE EVALUACIÓN (EDUCACIÓN MUSICAL)
CE.2.18. Interpretar y reproducir creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.	EA.2.18.1. Interpreta y reproduce creativamente danzas de distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los indicadores de logro y sus correspondientes niveles de desempeño de las competencias clave.

En caso de educación telemática debido al COVID19, el proceso de evaluación se adaptará a la plataforma Google Classroom, siendo está mas directa y simple centrándose en los más aspectos más importantes. Por otro lado, la evaluación de alumnado con necesidades específicas se adaptará también de acuerdo con la plataforma utilizada.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis de la práctica docente y los procesos de enseñanza, y análisis de la propia programación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento	Descripción
Rúbricas	Matriz de evaluación, aspectos a evaluar y descriptores de aprendizaje. También se harán uso de estas en caso de docencia telemática.

<p>Pruebas objetivas adaptadas</p>	<p>Instrumentos técnicamente contruidos que permiten a un sujeto, en una situación definida (ante determinados reactivos o ítems), evidenciar la posesión de determinados conocimientos, habilidades, destrezas, nivel de logros, actitudes, características de personalidad, etc.</p> <p>Las pruebas objetivas se adaptarán haciendo uso de herramientas como formularios (Google Forms), iDoceo Connct, audios y videos grabados por los alumnos/as e incluso, si fuese necesario fotografías de las tareas realizadas.</p>
<p>Trabajos de aula / telemático</p>	<p>Producciones orales o escritas realizadas por los alumnos/as de forma individual, parejas o en grupos. Puede ser desde una redacción hasta un video elaborado en clase.</p> <p>El producciones en caso de enseñanza telemática pueden ser igualmente orales o escritas haciendo uso de las herramientas que brinda la plataforma Google. Aunque las tareas por parejas/grupos sean más difíciles se fomentaría el uso de herramientas como Google Chat y Google Meet. En caso de dificultad o imposibilidad por parte de un alumno/a, dicha tarea se adaptará para que se pueda realizar de forma individual.</p>

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación se concibe y práctica de la siguiente manera:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del

currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Se contemplan tres modalidades:

- Evaluación inicial

Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

Se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. **Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.** A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que

concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen **indicadores de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

- Evaluación sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

	Inicial	Continua	Sumativa
¿Qué evaluar?	- Los materiales y recursos. - Proceso. - Programaciones.	-Metodología. -Adecuación de los objetivos y contenidos. -Trabajo del profesorado. -Actividades, tareas, proyectos.	-Ha sido efectivo el diseño y desarrollo curricular.

¿Cuándo?	-Comienzo de cada curso y unidad didáctica.	-Durante todo el proceso.	-Al finalizar cada periodo educativo.
¿Quién?	- Claustro. - Maestro o maestra.	-Maestro o maestra. -Claustro. -Equipo psicopedagógico.	-Maestro o maestra. -Junta de evaluación.

SESIONES DE EVALUACIÓN.

La sesión de evaluación es la reunión del equipo docente coordinada por el maestro tutor o maestra tutora *para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora*. Se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación.

El tutor o tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados.

En las sesiones de evaluación se acordará también la *información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna* y a su padre, madre o tutores legales.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos	Instrumentos
Observación sistemática	<p>Escalas de observación: permite establecer estimaciones dentro de un continuo.</p> <p>Se categorizarán con</p> <p>+: trabaja, participa, realiza la actividad y la comprende.</p> <p>R: trabaja, aunque se distrae, participa aunque le falta iniciativa, realiza la actividad y la comprende.</p> <p>-: no cumple con los objetivos propuestos en la sesión.</p>
Análisis de producciones de los alumnos	Producciones relacionada con los bloques a tratar, ya sean orales, de movimiento, interpretación o escritas.

Intercambios orales con los alumnos	Asambleas y puestas en común.
--	-------------------------------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De cara a garantizar la objetividad, la repercusión de diferentes instrumentos de evaluación según las edades y por otra parte la facilidad del profesorado a la hora de evaluar las competencias, acordamos tener en cuenta, los siguientes porcentajes en función de los instrumentos de evaluación utilizados.

ÁREA DE ARTÍSTICA (Música)	
Instrumentos de Evaluación (Aspectos a valorar)	3º PRIMARIA %
BLOQUE 4 : ESCUCHA / Pruebas formales (Orales y escritas): Google Forms, iDoceo Connect o Google Meet	30%
BLOQUE 5: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN MUSICAL/. Telemático: Tareas entregadas por Google Classroom	30%
BLOQUE 6: MÚSICA MOVIMIENTO Y DANZA/ Sesiones online y grupo telemático	30%
TRABAJO INDIVIDUAL / Telemático: Tareas entregadas por Google Classroom	10%

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e

implicación de los padres. Relación entre los alumnos y alumnas, y entre los alumnos y alumnas y los profesores.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo en clase de la programación, y de cada unidad.
- Relación entre criterios de evaluación, objetivos, contenidos e indicadores de logro.
- Adecuación de criterios de evaluación, indicadores de logro y niveles de desempeño con las necesidades reales.

LA SECUENCIACIÓN EN EL TRABAJO POR PROYECTOS.

La secuenciación para llevar a cabo el trabajo por proyectos será la siguiente:

1. Asunto o tema sobre el que se va a realizar la secuencia didáctica o proyecto. Debe quedar claro y delimitado diciendo de qué tratará.
2. Objetivos: se define lo que se quiere lograr con el manejo de información, qué se quiere conocer y comunicar.
3. **Actividades y tareas:** a partir del objetivo se definen las acciones y tareas que hay que realizar para conseguir el objetivo propuesto.
4. **Los recursos:** para cada acción o tarea se deben especificar los recursos de: tiempo, humanos, equipo instrumental o instalaciones, financieras o económicas (si son necesarias).
5. El plan o calendario de trabajo: es la forma en que se define en qué orden, cuándo, con qué duración y por quién se realiza lo previsto para lograr el objetivo.

METODOLOGÍA (ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS)

Según, Cesar Coll, la metodología es un sistema de acciones o conjunto de actividades del profesor y sus estudiantes, organizadas y planificadas por el docente con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los estudiantes.

Principios Psicopedagógicos Generales

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de música en la Educación Primaria debemos de tener en cuenta una serie de principios psicopedagógicos generales:

Entre los principios más destacados podemos mencionar los siguientes:

- Tener en cuenta la **Zona de Desarrollo Próximo** del alumnado, de esta forma partiremos del nivel de competencias cognitivas del alumnado y de sus conocimientos previos.
- Facilitar la construcción de **Aprendizajes Significativos**, así todos los conocimientos irán relacionados y poseerán mayor funcionalidad.
- Fomentar un aprendizaje donde se produzca una adecuada Interacción entre los alumnos y los maestros, ya que según diferentes pedagogos y psicólogos es adecuado un ambiente positivo para que el desarrollo de su aprendizaje sea mayor.
- Tener en cuenta la **Atención a la diversidad**. Para ello plantearemos diferentes medidas para favorecer la integración de todos los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra área. Algunas posibles medidas son la planificación de actividades de atención a la diversidad y disponer de diferentes recursos que nos puedan ayudar a favorecer esta integración. (Nuestra diferencia es nuestra igualdad).
- Plantear **actividades contextualizadas** porque de esta forma estamos favoreciendo un aprendizaje que parte de sus propios conocimientos y les motiva porque conocen los contenidos de los cuales partimos.
- Utilizar distintas **estrategias de Motivación**, ya que son unos de los factores más importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También para que se produzca un aprendizaje significativo es necesario utilizar estrategias de motivación.

Características metodológicas básicas en música.

La metodología que se va a llevar a cabo será en todo momento **activa** porque de esta forma se convertirán en artífices propios en la construcción de los aprendizajes.

También será **participativa** porque los niños en estas edades son seres sociales por naturaleza, así que de esta forma atenderemos a los principios psicopedagógicos.

Debemos procurar que no exista ningún tipo de discriminación entre los alumnos, procurando en todo momento una verdadera **integración** en todas las tareas que se realicen.

En esta integración tendremos en cuenta la capacidad y posibilidad de cada discente y las diferencias en cuanto a sexo no puede ser criterio para la agrupación o asignación de tareas.

Las unidades didácticas deben ser **flexibles** para que las actividades propuestas puedan ser ejecutadas por todos los alumnos de nuestra aula, procediendo de este modo a la atención a la diversidad,

Tendremos en cuenta una *metodología globalizada* aunque esta irá disminuyendo a medida que pasan a cursos superiores. Esto se debe porque los niños cuando son pequeños perciben el mundo globalmente.

También trabajaremos siguiendo una *progresión* para que nuestros discentes vayan asimilando los conceptos según una coherencia lógica y no arbitrariamente. Para seguir esta progresión deberemos tener en cuenta las características psicológicas, motrices, afectivas y sociales de los alumnos en este ciclo.

La mayoría de las actividades las haremos de forma *lúdica* porque es una forma muy adecuada para trabajar, ya que de esta forma los alumnos prestan una adecuada predisposición hacia el trabajo.

Podríamos finalizar este apartado, exponiendo que la mejor forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en las clases de música tal y como dijo María Pilar Escudero, será “*aprender música, haciendo música*”.

De acuerdo con la **CIRCULAR de 3 de septiembre de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, contemplamos tres escenarios posibles debido a la situación producida a raíz de la aparición de la COVID-19, descritos en el protocolo covid del Centro.

Estrategias metodológicas por ciclos

En el segundo ciclo la metodología en la educación musical será activa y participativa, en la que el niño/a es el protagonista de los procesos de percepción y expresión de los distintos aspectos musicales.

Para la metodología de la canción se establecerá unas secuencias para la enseñanza del texto, ritmo y melodía; separando las diversas dificultades de aprendizaje, para así facilitar la tarea final: la entonación de la canción.

Para la metodología de la danza, el alumnado debe de conocer previamente la música, es decir, una canción o una audición que se haya trabajado anteriormente. La danza no debe ser un fin en sí mismo, por lo que se evitará la excesiva reiteración en la repetición de pasos y enlaces, para no impedir el disfrute pleno durante su realización

Para la flauta, habrá que tener en cuenta:

- La preparación y control del soplo.
- La posición del cuerpo.

- Ángulo de colocación de la flauta en relación al cuerpo.

- La digitación.

Para los dictados melódicos:

- Antes de empezar se determinará el tempo y la velocidad.
- Las fórmulas rítmicas serán de dos compases.
- Se entona la nota con la que comienza el dictado.

Así mismo para el tercer ciclo, continuaremos con la misma línea metodológica y tendremos en cuenta la madurez y los gustos personales del alumnado.

Agrupamiento de los alumnos

El agrupamiento de alumnos no tiene porqué limitarse a un único modelo, ya que supone limitar el potencial enriquecedor del proceso educativo. Establecer diferentes agrupamientos facilita el aprendizaje entre iguales, la cooperación y el trabajo colaborativo, la cohesión del grupo, el trabajo por proyectos, la atención a la diversidad, la pertenencia al centro, la mediación en conflictos y la relación con el entorno y con los servicios de la comunidad. Según las características y necesidades del alumnado, y según la naturaleza disciplinar de la actividad o área, los tipos de agrupamientos más empleados son:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Talleres.
- Equipos de trabajo cooperativo.
- Grupos de actividad
- En caso de enseñanza telemática, se trabajará de forma individual preferentemente, y si las herramientas/plataformas lo permiten se introducirá primero el trabajo en parejas y luego el trabajo en grupos.
- En caso de enseñanza telemática la plataforma Google Classroom, Google Chat, Google Meet y Google Jamboard serían los posibles "lugares" de encuentro de los alumnos/as.

METODOLOGÍA AICLE

La metodología AICLE va íntimamente ligada al “TxP”, trabajo por proyectos, tal como se refleja en la “Fundamentación Pedagógica” del Proyecto Educativo del centro. El TxP está, a su vez, ligado al aprendizaje colaborativo, y ambos constituyen el punto de referencia metodológica más óptimo para la atención a la diversidad. El respaldo legal lo ofrecen las Instrucciones del 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, y que califica como una metodología didáctica favorecedora de la INCLUSIÓN al “aprendizaje basado en Proyectos”. En base a esto, el planteamiento metodológico de este aula desarrollará los siguientes principios generales, para garantizar el desarrollo de dicha legislación

INTRADISCIPLINARIEDAD

En Educación Primaria el proceso de enseñanza-aprendizaje debe realizarse de forma globalizada, ya que es la forma de percibir natural de nuestros alumnos/as.

En educación musical no debemos de aislar los distintos bloques de contenidos que la conforman, sino que unos a otros se van contemplando en nuestra labor diaria. En el proceso de enseñanza-aprendizaje de una canción iremos añadiéndolos de forma progresiva, tal y como lo hacía Zoltan Kodaly.

Quizás una de las actividades donde mejor se aprecia la globalización, es por medio de las dramatizaciones musicales, ya que en ellas utilizamos los tres tipos de expresión musical más una audición.

No debemos caer en una fragmentación innecesaria e irreal en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

ENFOQUE GLOBALIZADOR: INTERDISCIPLINARIEDAD

Según Cesar Coll el conocimiento de la realidad constituye un proceso global en el que el discente, a partir de sus conocimientos previos y de las experiencias que ya posee, construye significados sobre esa realidad. Dichos significados se modifican constantemente como consecuencia de las informaciones que van incorporando.

La globalización de los aprendizajes se fundamenta en los siguientes principios:

- Sociológico: las capacidades del ser humano para interpretar e intervenir en su realidad y las técnicas y estrategias que desarrolla son globales, aunque los medios utilizados sean disciplinares.
- Psicopedagógico: los niños construyen su conocimiento sobre lo que ya poseen formando así sus estructuras cognoscitivas. Para ello, necesita que el objeto de conocimiento sea claro y necesita encontrarle un sentido implícito, para estar motivado hacia el mismo.
- Epistemológico: la ciencia ha dividido la realidad en distintas disciplinas con el objeto de estudiarlas y analizarlas mejor. Pero en las primeras etapas del sistema educativo el acercamiento al saber científico debe poseer una perspectiva integrada.

La adopción de enfoques globalizadores permite organizar los contenidos mediante centros de interés, que a su vez pueden estar inmersos en un marco más amplio de significatividad superior, como puede ser un proyecto, que integre los distintos contenidos a través de un acercamiento a la realidad con situaciones de aprendizajes cercanas al niño y contextualizadas en su experiencia, con el fin de que se pueda producir un aprendizaje motivador y significativo posibilitando el establecimiento de múltiples relaciones y contando con la participación de la comunidad educativa.

Con el enfoque globalizador estaremos promoviendo una metodología procedimental e interdisciplinar con lo cual favorecemos el desarrollo de las Competencias Clave. Este tratamiento globalizador e interdisciplinar, en todo momento es compatible con la organización en áreas.

Atendiendo al enfoque globalizador, en nuestra práctica docente conectaremos los aprendizajes a transmitir con las diversas áreas, haciéndolas funcionales y útiles para la vida cotidiana. Por ello, con nuestra disciplina contribuiremos al desarrollo de contenidos propios de otras áreas curriculares, consiguiendo los siguientes objetivos:

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Usar adecuadamente las cuerdas vocales en la realización de canciones.
- Aumentar el grado de fluidez lingüística en nuestros alumnos por medio del trabajo con los signo de intensidad
- Vocalizar de manera correcta tanto en el uso del discurso hablado como cantado.
- Aumentar la riqueza del vocabulario personal de los alumnos.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Desarrollar un adecuado esquema corporal en la dramatización de la audición musical.
- Valorar la importancia de un adecuado uso del cuerpo para nuestra salud.
- Mejorar la psicomotricidad gruesa y fina a través de la interpretación de diferentes instrumentos.
- Desarrollar la lateralidad a través de actividades dramáticas y de expresión instrumental.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Fomentar un adecuado uso de las relaciones espacio-temporales en la realización de la expresión rítmico-musical de las obras musicales.
- Desarrollar la memoria gráfica a través de la representación de las obras por medio de un musicograma. (Ej. Forma rondó: A B A C A)
- Desarrollar la capacidad de abstracción, relacionando lenguaje musical y lenguaje matemático.
- Entender los conceptos musicales que requieren un conocimiento matemático.

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

- Ayudar a acabar con la contaminación sonora que existe en el ambiente.
- Mantener una higiene postural correcta, evitando las consecuencias que de no hacerlo tendría.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Conocer las manifestaciones artísticas-musicales y la biografía de compositores musicales en las diferentes épocas de la historia de la música.
- Valorar la importancia de un juicio crítico en nuestra sociedad de consumo.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

- Desarrollar una adecuada escucha activa que favorecerá las actividades de expresión vocal en esta área.
- Aprender a utilizar los recursos de intensidad en la expresión oral para que nuestra comunicación sea más adecuada.
- Comprender e interpretar piezas vocales que estén en lengua extranjera.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Crear recursos didácticos plásticos que ayuden a una dramatización más realista de la obra musical.
- Utilizar todas las formas posibles de expresión en la realización de la dramatización musical tanto con el uso de la voz como sin ella.
- Crear instrumentos de realización propia, valorando su buen hacer.

Utilizar murales para plasmar contenidos musicales, para conseguir una mayor vistosidad e interés

TEMPORALIZACIÓN

SEPTIEMBRE	Repaso
OCTUBRE	ENTONACIÓN TERRORÍFICA – (HALLOWEEN) – CANTAMOS EN NAVIDAD
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
ENERO	TOCO MI FLAUTA FLAMENCO ANDALUCIA
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es un hecho que los alumnos presentan diferencias individuales en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así, encontramos una importante variabilidad personal en cuanto a ritmos y estilos de aprendizaje, capacidades intelectuales, historias escolares, intereses personales, etc.

La intervención educativa ha de partir de estas diferencias e ir dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socio-económicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La normativa legislativa vigente asegura que las Administraciones educativas aseguraran los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la Educación Primaria y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos.

Así pues, siguiendo estos principios, como medida ordinaria en el diseño de nuestra programación se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de actividades y tareas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente

con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

Tendremos en cuenta las posibles dificultades que pueden presentar algunos alumnos durante el desarrollo de la misma y para ello incluiremos contenidos y actividades complementarias de ampliación y refuerzo, actividades y recursos materiales con diferente nivel de dificultad y adaptación de los instrumentos de evaluación.

Se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

En la organización de espacios y tiempos habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

Contaremos con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

Se diversificarán los procedimientos e instrumentos de evaluación ya que una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello haremos uso de diferentes instrumentos de evaluación y adaptaremos las pruebas escritas en los formatos y en los tiempos (si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación)

Así mismo, utilizaremos las medidas de atención a la diversidad y los recursos que hay contemplados a nivel de centro, en concreto, el apoyo y refuerzo en las áreas instrumentales básicas para ajustar la respuesta educativa a aquellos alumnos y alumnas que lo precisen

- En el caso de los alumnos repetidores o con alguna asignatura no superada del curso anterior, tendremos en cuenta lo que indica la ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía:
 1. El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
 2. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo

de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.”

En los casos en que, como medida extraordinaria, tengamos que realizar una adaptación del currículo a nivel de objetivos, contenidos y criterios de evaluación en todos o en algún ámbito tendremos en cuenta los objetivos y contenidos seleccionados para adaptarlos a las unidades didácticas que hemos escogido, conociendo el estilo de aprendizaje adaptaremos la dificultad de las actividades, flexibilizaremos los tiempos de ejecución de tareas, promoveremos su participación, reforzaremos los logros individual y grupalmente, y adaptaremos los criterios de evaluación a sus posibilidades. Así mismo, usaremos materiales específicos y los agrupamientos serán dinámicos y heterogéneos que potencien la colaboración, trabajo en equipo y la socialización.

Los maestros debemos tener planificadas una serie de actividades que permitan conseguir los objetivos planificados por parte de todos los alumnos, ya que no todos tienen el mismo nivel y ritmo de aprendizaje. Estas actividades para la Atención a la Diversidad son:

- Actividades de refuerzo: se realizarán cuando haya alumnos que no asimilen los contenidos trabajados.
- Actividades de ampliación: estas actividades permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades propuestas.

Segundo Ciclo

En este ciclo tenemos que centrarnos en contenidos más complejos como: el solfeo, la flauta dulce, discriminación auditiva, entonación.... Para los cuales algunos alumnos presentan cierta dificultad, por ello, será necesario dotarle de recursos para que no se sientan fracasados ante el nuevo reto.

Al iniciarse en el solfeo se les ofrecerá grafía no convencional para hacerles más atractivo la lectura del mismo. Este recurso se le irá retirando a medida que vayan adquiriendo mayor seguridad.

En la entonación nos apoyaremos en la fononimia y en juegos que relacionen la altura de los sonidos con movimientos corporales o percusión corporal.

Para la flauta dulce recurriremos a la digitación a través de números y para la coordinación óculo-motriz, sujetar los dedos de la mano izquierda con la derecha. Como último recurso para

aquel alumnado con mayor dificultad se le puede ofrecer canciones en las que sólo tengan que intervenir dos dedos, con el objetivo de que no se sientan fracasados y puedan disfrutar de la música.

ÁREAS CONCRETAS Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, insta a los Estados miembros a «desarrollar la oferta de competencias clave». Se delimita la definición de competencia, entendida como una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican claramente ocho competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Comunicación lingüística.

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos

Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Aprender a aprender.

Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas.

Implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales.

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

CONTRIBUCIÓN DESDE NUESTRA DISCIPLINA

Comunicación lingüística

- Valorando la obra artística.
- Adquiriendo el vocabulario específico que el área aporta.
- Desarrollando capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Favoreciendo la dicción, articulación y fluidez verbal.
- Aumentando la competencia del alumno en la lengua inglesa a través del vocabulario que se va introduciendo en cada unidad.
- Adquiriendo nuevo vocabulario a través de las canciones, cuentos y rimas.
- Apoyando el aprendizaje musical con textos, palabras y frases que se pueden relacionar íntimamente con las frases y elementos de la música.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Conociendo las figuras musicales y sus valores, el ritmo y los compases.
- Utilizando los distintos compases.

- Analizando la forma musical de una pieza o canción.
- Utilizando el pentagrama, la numeración de compases.
- Utilizando la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música.

Competencia digital

- Utilizando la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música.
- Utilizando la Pizarra Digital.

Aprender a aprender

- Teniendo curiosidad respecto del resultado final de una actividad.
- Utilizando los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Dando pautas que guíen el desarrollo de la capacidad de observación.
- Presentando los distintos elementos que conforman y se utilizan para la interpretación musical de forma coherente y ordenada.
- La música como medio de expresión de vivencias, que contribuyan a la improvisación y a la resolución de situaciones nuevas y espontáneas que surjan.

Competencias sociales y cívicas

- Cuidando y conservando los materiales e instrumentos musicales.
- Trabajando en equipo y asumiendo responsabilidades.
- Siguiendo las normas y las instrucciones dadas.
- Interpretando en grupo con una actitud de escucha hacia lo que los otros tocan o el profesor indica.
- Ayudando a aceptar las limitaciones propias, las de los demás, y las críticas.
- Trabajando el canto en grupo.
- Las danzas requieren el acatamiento de normas y la asunción de funciones, la compenetración, para llegar a un logro común.
- Representando situaciones de forma grupal: mímicamente, con movimientos con desplazamientos...
- Trabajando las normas que deben regir en el aula de música.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollando iniciativas y soluciones diversas.
- Adquiriendo conocimientos y buscando soluciones a partir de la exploración y la indagación.

- El acto creativo lleva implícito trabajar con autonomía, escoger entre distintas posibilidades y buscar la solución más adecuada.
- Trabajando cooperativamente en pequeños grupos, aportando ideas al grupo.
- Creando obras musicales propias.

Conciencia y expresiones culturales

- Tener interés por el conocimiento de las obras de la música clásica.
- Conocer diferentes códigos musicales y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Creando un repertorio de canciones didácticas y populares

TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

La lengua es el principal vehículo de expresión, comunicación y representación de los seres humanos; con ella expresamos conceptos, vivencias, estados de ánimo, deseos, y a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes.

Los alumnos deben poder explicar oralmente a quienes les rodean sus ocupaciones, preocupaciones, fantasías, vivencias, ideas y opiniones. No se trata de dominar por completo las estrategias de comunicación oral, sino de tomar conciencia de la importancia que tiene expresar oralmente sus ideas y vivencias con claridad y coherencia.

Al finalizar la Educación Primaria, los alumnos podrán ser capaces de comprender y producir mensajes orales y escritos en la lengua propia, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación. Esto significa:

Participar en las múltiples situaciones comunicativas que se produzcan, siempre respetando y adoptando las normas que rigen estas situaciones para un intercambio fluido y claro.

Expresarse oralmente de manera correcta y coherente en distintas situaciones comunicativas.

Dominar las cuatro destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir) como instrumentos de aprendizaje para recoger datos, comprender, elaborar y memorizar conceptos en todas las áreas, y saberlos expresar.

Para ello, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

Leer y comprender es una actividad clave que el alumno va a necesitar para su aprendizaje. Comprender un texto implica una serie de procesos mentales que conducen a captar el mensaje de ese texto escrito. La complejidad de estos procesos mentales supone considerar y poner en marcha estrategias lectoras que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes recibidos. Nos proponemos una estrategia basada en tres momentos: antes, durante y después de la lectura. Antes con actividades de planteamiento de hipótesis conjeturas de lo que ofrece la lectura (a partir de imágenes, título...), durante trabajando el ritmo, la fluidez, la entonación y la rapidez así como la adquisición de vocabulario, diferenciando los tipos de textos y sus intencionalidades (texto narrativo, poesía, trabalenguas, teatrales, noticias, comics...) y después con actividades y estrategias de comprensión (detectar el propósito, resumir, contestar un cuestionario, la idea principal...)

Es necesario un tratamiento integral de la comprensión lectora desde todas las áreas y desde todos los ámbitos educativos, puesto que a lo largo de la Educación Primaria se desarrolla el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Este aprendizaje permite a los niños y niñas descubrir las posibilidades de la lectura como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La planificación y sistematicidad de la comprensión lectora se contempla en el área de Lengua al establecer el currículo unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación que hacen referencia a este ámbito, siempre ajustadas a las características de los alumnos y de su entorno. También las actividades con diferentes tipos de textos, el vocabulario específico y el lenguaje propio de cada área serán los elementos que completan el trabajo de la comprensión lectora en las distintas áreas.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión, búsqueda de información y para realizar y presentar diversos proyectos y tareas.

De acuerdo con la normativa actual, que dice en el artículo 4.6 de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía

“La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su

práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.”.

Aunque la lectura se lleve a cabo principalmente en el área de Lengua Castellana, las distintas áreas propondrán lecturas en formato PDF relacionadas con la temática de la UDI y el área en concreto. Por otro lado, el material elaborado por otros compañeros de la clase e incluso de otras clases puede ser usado como material de lectura. La plataforma Google Classroom nos permite fácilmente llevar a cabo dicha propuesta.

FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Este curso se dará especial importancia a la educación para la salud, centrándonos en todos los hábitos saludables que nos ayudan a enfrentar la situación con el Covid 19, tal como se recoge en las instrucciones del 6 de julio de 2020 y en el protocolo COVID del centro.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
- la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE UTILICEN.

Están constituidos por diversos materiales y equipos que ayudarán al profesor a presentar y desarrollar los contenidos, y a los alumnos a adquirir los conocimientos y destrezas necesarias. Su selección debe responder a criterios que tengan en cuenta el contexto educativo, las características de los alumnos y sobre todo que alcancen los objetivos para los que se proponen.

Los que vamos a utilizar los agruparemos en general:

- a) Poco simbólicos: de participación directa del alumno y utilizando objetos y material “real”.
- b) De observación directa: en las demostraciones, visitas, excursiones...
- c) Audiovisuales: implican un mayor grado de codificación: diapositivas, películas, video, fotografías, material informático, radio, televisión, Internet...
- d) Simbólicos: libros de texto o consulta, representaciones gráficas, diagramas, gráficos, mapas conceptuales, fichas de trabajo, periódicos y revistas...
- e) Espaciales (aula, pasillos para exponer murales, sala de motricidad, patio, biblioteca, sala de informática, entre otros).
- f) Personales (equipo docente, personal del centro, alumnado, familias, etc).

Materiales fungibles (papel continuo, pinturas, cartulina, etc) y no fungible (tijeras, pegamento, mobiliario, etc).

Los materiales han de ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender a los diferentes tipos de contenidos, proponer actividades de distinto grado de dificultad y ofrecer pautas de evaluación. También habrá que tener en cuenta que no sea discriminatorio, permita su uso comunitario, no degrade el medioambiente, ofrezca situaciones relevantes de aprendizaje y variedad de elementos para adaptarse a las diferencias individuales y fomente la curiosidad y la reflexión sobre la propia acción educativa.

A continuación, y siguiendo a Gimeno Sacristán, vamos a hacer una clasificación de los recursos y materiales usados durante el desarrollo de nuestra programación didáctica de manera general.

Pero este año y de manera excepcional debido a la situación de COVID, muchos de estos recursos quedan reducidos (se ponen en rojo los que mientras dure la pandemia no podrán ser usados y si se hicieran, se harán siguiendo unas estrictas normas de higiene)

Espaciales	Aula, pasillos, patio, biblioteca, sala de informática y sala de usos múltiples.
Personales	Equipo docente, P.A.S., familias, alumnado.
Didácticos	Bibliografía variada, fichas relacionadas con los objetivos, exámenes, fotos, láminas, periódicos, diccionarios, mapas, etc.

Materiales (fungibles y no fungibles)	Lápices, colores, papel, tijeras, regla, tizas, cartulina, pegamento, folios, etc.
Audiovisual e informático	Ordenadores, pizarra digital, blogs educativos, vídeos educativos, etc.
De desecho y elaboración propia	Cartón, papel de periódico, etc.

Mayor uso de ordenadores, tablets o teléfonos, aunque también se usará el resto de materiales.

El espacio durante el confinamiento será la casa del niño/a. Aprovecharemos este espacio, así como los objetos cotidianos de la casa para relacionarlo con las actividades que estemos realizando (por ejemplo, si estamos enseñando alimentación saludable, podrán hacer una receta en casa; si estamos trabajando el vocabulario de la casa en inglés, podrán moverse por los distintos espacios y recopilando objetos característicos de cada habitación).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

En el contexto de una educación de calidad para todos, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de alumnos/as. Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación y asunción de responsabilidades.

La programación de actividades reflejadas en el Plan de Centro y aprobadas por el Claustro que van a realizarse a lo largo del Curso relacionadas con las áreas a la que va dirigida esta programación son:

- Salidas a la localidad
- Salidas a actividades culturales en la localidad.

A lo largo del curso se incorporarán algunas actividades propias de la especialidad a nivel de ciclo y aula.

Trimestre	Mes	Celebraciones
1º	Octubre	31. Halloween. El alumnado que lo desee se disfrazará para la celebración del día de Halloween.

		<p>Así mismo se realizará un concurso de calabazas realizadas en familia.</p> <p>Todo ello acompañado por una programación semanal (26-30 de Octubre) trabajando contenidos propios de la festividad, que en nuestro caso serán adaptados al proyecto realizado.</p>
	Noviembre	<p>16. Día del Flamenco. Durante la sesión de música se trabajarán contenidos propios.</p> <p>20. Día Internacional de la infancia. Lectura de los derechos del niño y la niña para, posteriormente, escribirlos por separados y realizar un dibujo de cada uno que los represente.</p> <p>23. Celebración del día contra la violencia de género.</p>
	Diciembre	<p>3. Día internacional de las personas con discapacidad. Se realizarán representaciones de situaciones en las que personas con discapacidad tienen algunas dificultades por el comportamiento de los demás.</p> <p>4. La Constitución. Realizaremos varios juegos educativos para su celebración.</p> <p>10. Día de los derechos humanos. Conozco mis emociones</p> <p>16. Día de la lectura.</p> <p>23. Fiesta de Navidad.</p>
2º	Enero	30. Día Escolar de la Paz y la no violencia. Escalera a la felicidad.
	Febrero	<p>7. Día Internacional de Internet segura.</p> <p>19. Desayuno Andaluz.</p> <p>19. Día de Andalucía.</p>
	Marzo	<p>7. Día de la mujer.</p> <p>22. Día Mundial del agua.</p>
3º	Abril	<p>7. Día Mundial de la salud.</p> <p>23. Día del libro.</p>

	Mayo	15. Día de la familia. 16. Día mundial de internet.
	Junio	8. Día Mundial de los océanos. Fiesta de fin de curso.

Nosotros, como tutores, en el desarrollo de nuestra Programación Didáctica incluiremos, a principio de curso aquellas actividades complementarias y extraescolares susceptibles de ser realizadas en las distintas unidades didácticas, en el Plan Anual de Centro para su aprobación por parte del Consejo Escolar. Aquellas actividades que por la peculiaridad del currículo viniera bien realizarlas y no estuvieran dentro de la Programación Didáctica se llevarán a un Consejo Escolar extraordinario para ser aprobadas.

Las **actividades extraescolares** serán:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE	CALENDARIO	LUGAR
Salidas al entorno	Los descritos en cada UDI	Tutores y tutoras	Todo el año	Entorno cercano o en el Centro
Actividades del Ayto	Asociados a las UDIs	Tutores y tutoras	Todo el año	Entorno cercano o en el Centro
El resto de actividades asociados a las UDIs están todavía por determinar.				

No se planean actividades complementarias, puesto que la enseñanza se reducirá a unos mínimos establecidos.